



DECRETO N° 2.437.1

LAJA, Agosto 19 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Diversas Ordenes de Pedido emanadas del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Programa Municipal denominado "Fiestas Patrias 2011"
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.-D.A. N° 2335 de fecha 16-08-2011, que apruebe Programa "Fiestas Patrias"
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

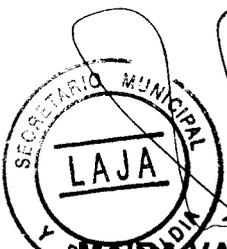
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir diversos Bienes y Servicios, para Programa "Fiestas Patrias".

RESUELVO:

- 1.-**PROCÉDASE:** al llamado de Licitación Pública los "Bienes y Servicios" requeridos para el Programa Municipal denominado Celebración Fiestas Patrias 2011.
- 2.-**IMPÚTENSE,** los gastos que se originen producto del presente decreto al Item 22.08.11, 24.01.008, 22.01.001, 22.04.999, 22.07.002, 21.04.004 Sp 3 cc 600307, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.-**PAGUESE,** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(s)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa/
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233